



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA DE 1 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 104500
2. Valido hasta 07-Ago-20
IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN
REEXPORTACIÓN
OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION
4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV
3a. Pais destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
5. Condiciones Especiales
308/WCCB/SR/2018-19 DEL 18-ENE-19
149/WCCB-SR/2017-18 DEL 19-MAR-18
6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,
COL. ANÁHUAC,
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,
C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

Table with 7 columns: 7/8 Nombre común y nombre científico, 9. Descripción parte o derivado, 10. Apéndice y procedencia, 11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg), 11a. Total exportado / Cupo, 12. País de origen, Permisos, 12a. País de la última reexportación, N° de Certificado, Fecha, 12b. N° de la operación o fecha de la adquisición

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
Directora General de Vida Silvestre
MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
CIUDAD DE MÉXICO 07-FEB-20
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



14. Aprobación de la: Reexportación Temporales
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
Ver Item 7 Cantidad
1
2
3
4
5
TECATE, B.C., TIJUANA, B.C.
Puerto de: Salida Fecha FIRMA Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220205091000040]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[07/02/2020 [10:24:57]IMF870506R5A|INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES|PALMA|RIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 104500|05/08/2020 [De exportación. Para elaboración, transformación o reparación|Temporales|FENDER MUSICAL INSTRUMENTS CORPORATION|INSTRUMENTOS MUSICALES FENDER SA DE CV|308/WCCB/SR/2018-19 DEL 18-ENE-19 149/WCCB-SR/2017-18 DEL 19-MAR-18|Comercial (T)|TECATE, TIJUANA|Palo de rosa|Dalbergia latifolia|Bajos eléctricos (Bajos eléctricos con cuello de madera de Dalbergia latifolia)|100|Pieza|INDIA (REPUBLICA DE)|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|VER CONDICIONES ESP.|18/01/2019 [19US22646D/9]31/01/2019 |II A]

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

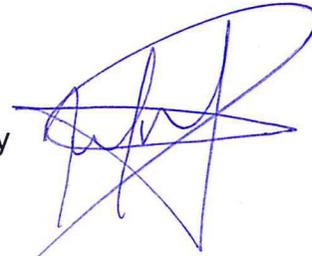
Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104500

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. de los Angeles Palma Irizarry', written over a set of horizontal lines.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el